**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES**

**DE LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA**

**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 45, fracción VI; y 59, fracción XX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; me permito presentar ante este honorable Congreso, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.

El presupuesto de este año es incluyente y sensible a las necesidades que en materia de bienestar y desarrollo económico demanda nuestro Estado; por esta razón, todos los recursos y programas gubernamentales se encuentran alineados al cumplimiento de las políticas públicas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, así como de los programas respectivos.

Con el gasto social, se priorizan obras y programas con sentido social y humano, principalmente estos recursos se priorizan en los grupos indígenas, los discapacitados, los migrantes, la niñez y las mujeres.

Para el ejercicio 2022 en el gasto social se destinará más de la mitad del presupuesto total del Estado, con estos recursos se financiaran sectores estratégicos que de forma directa e indirecta impactan en la población como son: educación, salud, protección social, e infraestructura básica, entre otros.

La salud de los chiapanecos representa un estrategia fundamental para esta administración, por lo que, ante las emergencias sanitarias que se viven a nivel estatal y nacional, se invertirá en la infraestructura médica y hospitalaria, vigilando que los servicios médicos que se presten a la población sean de calidad, sobre todo emprendiendo medidas preventivas y acciones que atiendan oportunamente estas enfermedades.

En otro tenor, estos recursos privilegiaran acciones que promuevan una educación de calidad, principalmente orientando recursos a programas que fortalezcan la enseñanza de la niñez y la adolescencia; la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa; la innovación educativa y la profesionalización del personal docente, entre otros.

Por lo consiguiente, la propuesta de gasto considera también recursos que impulsen el desarrollo productivo del Estado, principalmente otorgando apoyos a los grupos y sociedades del sector agrícola, ganadero y pesquero; asimismo al fortalecimiento de la red carretera, el sector turístico, y otras actividades que enaltezcan las riquezas naturales, arqueológicas y culturales del Estado, y que además sea un referente que genere empleos y aporte a la economía social.

Por lo anterior, este gobierno trabaja en un esquema de diálogo y respeto con todos los sectores sociales, atendiendo integralmente las demandas de la sociedad, en particular en acciones que contribuyan a fortalecer la seguridad y justicia, la protección de los derechos humanos, y la administración sana y transparente de los recursos públicos.

La distribución y ejercicio del gasto público se realizará en apego a las estructuras y directrices que normativamente establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y con medidas estrictas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

Por lo antes expuesto, el Presupuesto de Egresos que se propone para el ejercicio fiscal 2022 asciende a 104 mil 576 millones 27 mil 896 pesos, cifra mayor en 8.73 por ciento a lo aprobado el año anterior, este presupuesto considera para el programa de inversión un monto de 26 mil 680 millones 919 mil 978 pesos, y para los proyectos institucionales se tienen 74 mil 895 millones 107 mil 918 pesos.

La distribución de los recursos conforme a la estructura administrativa se realizará a través de los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), así como de los órganos autónomos. Por lo cual, al Poder Legislativo le corresponde un presupuesto por 502 millones 648 mil 858 pesos; el Poder Ejecutivo tiene asignado 76 mil 846 millones 271 mil 280 pesos; al Poder Judicial un presupuesto por 1 mil 171 millones 970 mil 145 pesos para su aprobación; los Órganos Autónomos contaran con 3 mil 420 millones 426 mil 155 pesos. Es importante señalar que del gasto total, el 36.2 por ciento es asignado a la Secretaría de Educación y el Instituto de Salud, que en suman equivalen a 37 mil 843 millones 84 mil 549 pesos.

Del total del presupuesto del Estado, se han previsto a la finalidad de desarrollo social un monto por 60 mil 9 millones 211 mil 892 pesos; para el desarrollo económico se tiene estimado asignar un monto por3 mil 623 millones 697 mil 815 pesos; y, a las funciones de gobierno se ha previsto un monto por 11 mil 950 millones 246 mil 210 pesos; y el resto se destinará a otras prioridades; cada finalidad incorpora los recursos que se han asignado a cada organismo público para atender sus funciones y actividades que les corresponden.

El presupuesto de egresos integrado conforme a la estructura económica ha previsto para el gasto corriente una cifra de 67 mil 295 millones 375 mil 780 pesos; y para el gasto de capital un monto por 26 mil 185 millones 354 mil 824 pesos, en el primero, están incorporados los recursos para el pago de sueldos y salarios de los maestros, de médicos y policías, así como de servidores públicos que desempeñan actividades administrativas, incluyendo los poderes del Estado (Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos), así como los gastos para la operatividad institucional de los órganos administrativos; en el segundo, el gasto de capital, se incluyen los recursos que financian la obra pública, los proyectos y programas sociales y económicos, así como las aportaciones del ramo 33 que se transfieren a los municipios.

Señores diputados, la propuesta económica de este año tiene como premisa dar cumplimiento a las leyes, lineamientos y demás disposiciones que establece el marco legal federal y estatal, siendo un objetivo primordial, elevar el bienestar de la población y el desarrollo económico del Estado, por ello tengo a bien someter a este Honorable Congreso, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2022, para su revisión, escrutinio, discusión y aprobación.

RUTILIO ESCANDÓN CADENAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE CHIAPAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

La firma que antecede corresponde a la Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022.